

Revista de Aragón

SUMARIO.—*Labor política de las Cámaras de Comercio*, por **D. Eduardo Ibarra y Rodríguez**.—*Los códigos forales*, por **D. J. Boneva y Puyol**.—*La clínica del Dr. Brayer*, por **D. J. de Rios**.—*El Instituto de fermentaciones de Zaragoza*, por **D. Mariano Sesé**.—*Cuentos infantiles*, por **Z.**—*Filosofía para todos*, por el **Dr. Graßliuks**.—*El Padre de Huérfanos*, por **D. Francisco Aguado Arnal**.—*Los padres deben dirigir la educación e instrucción de sus hijos*, por **Un maestro de escuela**.—*Extensión universitaria*, por **D. Julián Ribera**.—*Movimiento intelectual*.—*Intereses materiales*.—*Noticias*.

LABOR POLÍTICA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

I

El fracaso de nuestras guerras coloniales produjo una situación de descontento general en la sociedad española: por un efecto de espejismo social, atribuyóse la culpa de las desdichas nacionales á los elementos directores exclusivamente, y surgió una marea terrible contra los que habían dirigido los destinos públicos, á quienes se acusaba de ser los causantes del desastre.

Este modo de pensar en la masa social tiene su explicación: educados en el orden político por varios siglos de monarquía absoluta, y habiéndose traído á nuestras instituciones el centralismo napoleónico, estamos acostumbrados prácticamente á esperarlo todo y á exigirlo todo del poder central.

Nuestra educación científica colabora á este fin, pues en nuestras universidades se han enseñado las doctrinas políticas venidas de Alemania: Blunsthli y los organicistas han nutrido la mente de nuestros gobernantes é intelectuales. En Alemania estas doctrinas han conducido al socialismo, primero *de la cátedra* y después al radical; aquí han logrado arraigar las doctrinas que hacen del Estado una entidad que cumple casi todas las funciones sociales; no es, pues, extraño que así piense la masa social española. En contra de esta tendencia alzóse al principio algún pensador como Echegaray, que en su discurso de apertura del ateneo de Madrid en 1899 ensalzó la reforma del individuo y elogió los efectos de la acción individual; pero su voz cayó en el vacío y fué apreciada sólo por un grupo de intelectuales escogidos, mas no trascendió á la masa, mal preparada para recibir estas doctrinas.

Faltan en España organismos que reflejen la opinión del país: los Parlamentos; sabemos todos cómo se eligen y de quién están formados; allí van sólo los adeptos del partido gobernante en mayoría, y los que un encasillado oficial distribuye equitativamente entre las oposiciones; todos, ministeriales y de oposición, están ligados por la llamada disciplina de partido, que

consiste en acatar las disposiciones ó las ideas de una oligarquía de políticos *conspicuos*, los cuales se preocupan principalmente de obtener el poder y disfrutarlo y de prepararse para las batallas electorales que les aseguran mayor ó menor predominio en cámaras, diputaciones y ayuntamientos y, por tanto, mayor ó menor probabilidad de conseguir la *Gaceta*; aparte de los partidos políticos, las demás fuerzas sociales no están organizadas.

Algunas, como las universidades, son meras oficinas administrativas de preparar alumnos para obtener títulos, y carecen de vida y pensamiento propios; ni se las consulta para nada, ni, dada su dependencia del poder central, pueden levantar su voz en ningún asunto.

Las sociedades económicas de amigos del país, son fósiles sociales; la misión, que brillantemente realizaron al nacer, la cumplen hoy otros organismos y arrastran vida lánguida, viviendo de esa consideración que los ancianos merecen, pero que á la vez es causa de que nadie cuente con ellos para ninguna obra que implique necesidad de bríos y energías; la clase agrícola carece en absoluto de organización, pues no puede llamarse tal, los sindicatos establecidos, v. g., para los riegos y demás perentorias necesidades de la vida agrícola; las profesiones liberales tampoco: los colegios de abogados apenas cumplen otra misión que la de repartir la contribución entre sus individuos, equiparándose al gremio de drogueros ó de ebanistas; tan sólo los comerciantes é industriales tienen organizadas cámaras de comercio en varias poblaciones importantes. Estas cámaras establecidas de un modo uniforme, con arreglo á una ley, sostenían relaciones entre ellas, se reunían periódicamente y cumplían los fines de su instituto; eran pues, organismos vivos, nacidos de necesidad sentida y en armonía con el medio social existente; no ha de extrañar que de ellas partiese la voz que encarnó la protesta sentida por la masa social: representan una clase numerosa, adinerada y en relación constante con el fisco, que es la forma en que aparece más patente la acción del Estado sobre la sociedad.

Surgió, pues, la voz de las cámaras de comercio y á su llamamiento se congregaron en Zaragoza en asamblea en Noviembre de 1899; todos recordamos —y más en Zaragoza—, esta asamblea; el acto, por lo inusitado en España, llamó la atención; el orden en las discusiones y la conveniencia de la mayor parte de las medidas que en su programa se contenían, así como la mesura en la conducta, encerrada dentro de los procedimientos legales, les captaron las generales simpatías; hubo quien, sin percatarse de la importancia y significación del movimiento, echó en cara á los comerciantes que se ocupasen en asuntos ajenos á la clase mercantil, y por ahí comenzó á manifestarse la enemiga de los partidos políticos y de las demás clases tustigadas en las discusiones y lesionadas con alguna de las medidas propuestas. Esta inculpación era infundada: en tiempos normales, se comprende que las cámaras se ocupen sólo de lo que directa é inmediatamente les atañe; en situación anormal, siendo el tornavoz de la opinión del país, no podían proceder de otro modo; el hacerlo hubiese equivalido á discutir, cuando en opinión de la gente se venía la casa abajo, si debía repararse una gotera.

El éxito obtenido por las cámaras movió en la mente de un ilustre pensador, del Sr. Costa, la idea de unir á los restantes elementos de la sociedad española en un poderoso núcleo del que fuese el Sr. Costa director, verbo y jefe; persiguiendo esta idea se convocó en Zaragoza la asamblea de produc-

tores, en la que se trató de congregar muchos centros y sociedades, imponiéndoles el programa que el Sr. Costa había elaborado en las soledades de su gabinete de trabajo.

Frescas están todavía en la mente de todos las peripecias y resultados de esta asamblea: la heterogeneidad de los elementos congregados; la naturaleza del programa sometido, obra de un pensador, pero impracticable en muchas cosas y absurdo en otras; la especial idiosincrasia del Sr. Costa, carácter poco dúctil y poco práctico, y el deseo manifiesto de formar un partido que pidiese y obtuviese el poder, para desde él plantear el programa, idea perseguida por el Sr. Costa enfrente de la opinión casi unánime de la asamblea, que se inclinó por liga y no por partido; todo esto hizo que la asamblea acabase si bien ordenadamente y no con escándalo, (gracias á la buena voluntad de todos), con el convencimiento de que resultaba ineficaz para el fin perseguido y, por tanto, fracasada.

La comisión permanente de las cámaras de comercio, presidida por el Sr. Paraíso, alma y verbo de esta agrupación, comenzó su labor; visitó á la reina, á los ministros, á los jefes de los partidos y aun de las partidas de nuestra política, y en todas partes encontró esas buenas palabras, ofrecimientos y cortesía que constituyen la manera corriente en nuestra gente pública, de acallar las peticiones por el momento y librarse de los peticionarios, sin pararse á ver si son justas ó á lo menos oportunas las demandas; pronto comprendió la permanente que, en este país, los de arriba no suelen obedecer á otro temor que al miedo á las alteraciones de orden público, y poco á poco en los meetings de Huesca y Tarrasa se fué acentuando la nota opositorista; para soliviantar los ánimos era preciso acudir á una fórmula de guerra simpática y comprensible para la mayoría, y así como los socialistas acudieron en años anteriores á los famosos tres ochos para este objeto, aquí se acudió primero al cierre de junio y después á la resistencia pasiva al pago de los tributos: fórmula altamente simpática, pues no suele haber cosa más agradable en este país que el no pagar al gobierno.

Pronto se echó de ver, sin embargo, el peligro de estos acuerdos; las algaradas de junio, y la agitación catalanista que se mezcló á la resistencia pasiva, lo pusieron de manifiesto; la permanente vió claro el peligro: ó iniciaba una verdadera revolución social, ó sus gestiones fracasaban de igual suerte que fracasan las de cualquier junta de riegos que persigue el despacho de un expediente y, después de traída y llevada de negociado en negociado, acaba por rendirse y dejar en paz á los que gobiernan; era preciso salir del callejón y á este fin se convocó la asamblea de Valladolid.

Para convocar esta asamblea, se siguió un procedimiento opuesto al empleado en la primera y análogo al seguido por el Sr. Costa al reunir la de productores; no se llamó á las cámaras de comercio exclusivamente, sino á toda clase de organismos y colectividades. La razón de esta variante estaba en que se perseguía la formación de un partido político y en este caso se trata de sumar y no de restar elementos y se aceptan todos sin mirar su procedencia y valía; como era de esperar, se formó el partido, pues no hay cosa más fácil en este bendito país, á poca maña que haya en quienes lo intentan, y logró Paraíso realizar la empresa que no pudo alcanzar Costa, debido en gran parte á las distintas condiciones personales de ambos y en parte también á que Paraíso tenía un fuerte núcleo en las cámaras de comercio, de que carecía

Costa, que se apoyaba tan sólo en una cámara agrícola del Alto Aragón, semi fantástica. Formado el partido, al que se bautizó con el nombre de «Unión Nacional» se trató de que á él se uniera la asamblea de productores: á este fin siguióse una negociación que ha visto la luz pública en la prensa diaria; de ella se desprende que Costa desea, para que la boda se realice, que se convoque otra asamblea, donde su poderosa elocuencia le lleve quizá á la jefatura; á esto se resiste Paraíso, quien acaso ve en ella un peligro que haría fracasar la labor de las cámaras de comercio; venga ó nó la fusión, siempre resulta que el partido de la «Unión Nacional» cuenta con gran número de los organismos de agricultores é industriales y por tanto su base es amplia y el partido numeroso.

Desde que comenzaron su labor las cámaras de comercio, dibujáronse dos tendencias en la apreciación de las gestiones que practicaban: para unos, la regeneración vendría seguramente por el ingreso en la vida activa de la política de los elementos que hasta entonces habían permanecido alejados de ella: para otros la acción de las cámaras resultaba empleada á destiempo, era perturbadora, anárquica y no daría los resultados que de ella se esperaban: principalmente abundaron en estas ideas los afiliados á los partidos políticos existentes.

¿Cuál de estas dos tendencias tiene razón? la regeneración vendrá por el partido de la Unión nacional? ¿Los esfuerzos de las cámaras serán estériles? Las condiciones de la política en España ¿seguirán tales como son hoy ó habrán de modificarse? suponiendo que vengan modificaciones ¿en qué sentido serán éstas? He aquí lo que iremos examinando en sucesivos artículos, pues este primero ya traspasa los ordinarios límites asignados á los trabajos que se publican en la REVISTA.

EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ

Catedrático de la Universidad



LOS CÓDIGOS FORALES

I

Corren, meses ha, entre los jurisconsultos aragoneses ejemplares impresos del proyecto del Código civil de Aragón comprensivo de las instituciones forales que conviene conservar en este territorio y que ha de figurar como apéndice del Código civil general, según el artículo 6.º de la ley de bases de 11 de mayo de 1888. Las demás regiones que gozan legislación civil peculiar andan en análogos trámites; sólo Cataluña, más previsora, tiene ultimado su trabajo, aun cuando todavía no lo ha presentado al Gobierno de Madrid, del cual ha de pasar á examen de la Comisión de Códigos y de ésta á las Cortes para convertirse en ley del Reino, con las modificaciones que en su caso le impongan la Comisión misma ó la Representación nacional.

Largos años llevaban empleados los jurisconsultos de Aragón en la confección del proyecto; primeramente, cuando la pesada discusión del Código en las Cortes y su rápida aprobación hecha casi de improviso por exigencia del señor Alonso Martínez dieron interés de actualidad á estas cuestiones, nuestra Academia Jurídico Práctica organizó una serie de conferencias doctrinales que fueron explicadas con brillantez por los profesores más eminentes de la Facultad de Derecho de Zaragoza y por los mejores abogados del foro aragonés. Después de ésto una comisión de representantes de nuestros principales centros en donde se encarnan los intereses de Aragón, dedicóse á formar, con todo estudio y con el mayor cuidado, el nuevo Código aragonés. Pero el tiempo corrió, de los individuos de aquella comisión unos murieron, otros salieron de Zaragoza para ocupar altos puestos en la Administración ó en la Magistratura, y quedaron sin ordenar, aunque del todo elaborados, los materiales para el proyectado monumento legal.

Cuando el señor Durán y Bas ocupó el Ministerio de Gracia y Justicia, fué una de sus primeras disposiciones apresurar la formación de los apéndices forales, con lo cual servía los intereses de la tierra catalana, en cuya codificación había puesto él la mayor parte del trabajo, y, á la vez, favorecía los intereses análogos de las otras regiones aforadas. Nombráronse comisiones de nueva planta en cada uno de estos países, y se dió á éstas un plazo perentorio de pocos meses, vencideros en noviembre de 1899, para ultimar los respectivos proyectos. El de Aragón, aun cuando estaba hecho cuasi del todo, no pudo ser impreso y circulado hasta el mes de octubre.

Gratitud deberán al señor Durán y Bas las legislaciones civiles de región por sus buenos propósitos iniciados en actos de gobierno; y algo más que gratitud, si el impulso dado por el ministro catalán mueve la máquina legislativa lo suficiente para que esos proyectos se vean convertidos en leyes: ya

es tiempo: unos años más bastarían para disolver nuestro derecho foral y dejarnos hechos feudatarios del funesto código civil de Castilla.

Es preciso fijar una atención reflexiva en el estado real de nuestro derecho civil aragonés: éste se halla formado, más que por leyes escritas, por el pacto, por costumbres locales y generales, y por la aplicación de la equidad; su parte escrita son fueros y observancias dictados para suplir inexperiencias ó lagunas del criterio jurídico de la sociedad aragonesa, ó para satisfacer necesidades de la vida de aquel tiempo en que fué dictada cada disposición; en las ediciones clásicas figuran éstas agrupadas sin sujeción á ningún método histórico ni racional, mezclado lo vigente con lo derogado, el criterio de una época con el de otra, más abundante el texto latino que el romance medioeval, y éste más frecuente que el habla moderna.

Nacen de aquí vicios y graves dificultades de aplicación. Desde los tiempos en que Aragón elaboraba fueros hasta nuestros días, el organismo jurídico se ha transformado: Aragón mismo ha pasado de señor de sus leyes á súbdito de las leyes castellanas; tapiada la fuente de aquéllas y más abundosa la de éstas cada día, nuestra obra se ha ido desmoronando poco á poco, y por una parte el derecho penal, por otra la ley de matrimonio civil, la hipotecaria, las de procedimientos, (ya judiciarios, ya notariales), y la balumba de las disposiciones administrativas, han abierto aún más brecha en la legislación aragonesa que la despótica Real cédula del primer Borbón. En suma, nadie sabe hoy cuales preceptos del derecho escrito aragonés han sido derogados ni cuales prevalecen.

Circunstancias de hecho vienen á complicar el problema. Las incompatibilidades ordenadas por nuestra ley orgánica del poder judicial cierran á los magistrados aragoneses el estrado de la Audiencia del Reino, y aun en grados inferiores de la carrera dificulta mucho la permanencia de regnicolas en nuestros Juzgados. Extraño criterio que armoniza mal con la obligación que los juzgadores tienen de conocer por sí mismos la costumbre del lugar en donde actúan: y que ocasiona mayores dificultades que en Aragón, en aquellas regiones españolas en donde la mayor parte, casi la totalidad de la gente, desconoce el idioma oficial ó no lo maneja con expedición suficiente para entenderlo y hacerse entender.

Hay algo más grave y más dañoso en contra de nuestras legislaciones peculiares. Los legisladores y jurisconsultos del derecho de Castilla hacen cuestión de patriotismo la unidad del derecho común; han aprendido, tal vez, de los cortesanos de Felipe V aquel criterio de iniquidad de aplicar el estatuto personal castellano á los mismos derechos reales de tierra de Aragón, despreciando la *lex rei sitae*, cuando uno de los sujetos de la relación jurídica es el león de la fábula, es decir la eterna Castilla castellana, la eterna Castilla anexionista que quiere vestirnos á todos con aquel uniforme de hospicianos jurídicos modelado por el Código Napoleón y traducido al castellano en el Código civil general.

Este criterio ha transcendido á la sociedad; y de aquí proviene el que todo el derecho foral de las distintas regiones que lo disfrutaban, se halle en los planes de estudios arrinconado en el último epígrafe de una asignatura de extensión inmensa; que en la práctica sea despreciado y nunca llegue á explicarse en las Universidades enclavadas en territorio de derecho común; que en las de Zaragoza y Barcelona no puedan los profesores respectivos, aun animados de la mejor voluntad, explicar las legislaciones particulares

con la atención que cada una merece; y que, saliendo del territorio de las regiones interesadas, sea lo más común oír á la gente más culta, aún á letrados, hablar de los fueros como de una institución arcáica ya muerta y enterrada por Felipe V, ó cuando más tarde, por el Código civil.

Apesar de que este Código ha excluído de las fuentes de derecho la jurisprudencia de los Tribunales, la del Supremo de Justicia sigue y seguirá siendo invocable en la práctica por la razón de honrado sentido común de que nadie puede lícitamente juzgar casos iguales con criterio diferente. Pero el Tribunal Supremo formado por juzgadores familiarizados, de preferencia, con el derecho de Castilla, y sujeto á las influencias del medio ambiente castellano, cercena cada día más nuestro derecho regional mediante rotundas negativas ó extremadas restricciones.

Y existe aún otra jurisprudencia más potente y más avasalladora que la clásica, aunque nadie la haya reconocido en libros doctrinales ni en preceptos legislados la condición de fuente de derecho: forman esta jurisprudencia las resoluciones de los registradores de la propiedad y de la dirección general del ramo, disposiciones sabias, muy razonadas y muy justas, miradas con el criterio comunista, pero tiránicas y detentadoras de nuestro derecho para las legislaciones forales.

Otro origen de daños para los cuerpos legales de derecho foral son los agentes diplomáticos y consulares. No se han cuidado éstos de estudiar las legislaciones civiles de región, ni tal vez tienen á mano los monumentos legales respectivos, y con el mismo criterio de Felipe V, opuestamente orientado, detentan la ley general de los aragoneses residentes en el extranjero, aplicándoles sin excepción ni salvedad de ningún género la ley castellana.

Lo grave y más apurado de estos casos es que en ellos no se debate una cuestión teórica, sino intereses particulares de orden económico y social; unas veces aprieta la urgencia, otras se causan daños en los bienes y en el orden familiar. Y se ven abogados y clientes en casos como los que, para ejemplo, voy á presentar.

1.º Un aragonés recién establecido en Francia, huérfano, mayor de 20 años y menor de 23 proyecta contraer matrimonio. El consul se obstina en negarle la ley personal de su fuero y se niega á autorizar el matrimonio mientras el consejo de familia no preste el consejo favorable, ó no transcurra el plazo legal si el consejo es negativo.

2.º Un aragonés, residente en Aragón, huérfano, de padre, no de madre, menor de catorce años tiene bienes cuya venta es precisa para atenciones urgentes de educación. El juzgado correspondiente autoriza la venta de tales bienes, pero el registrador deniega la inscripción por no haber intervenido en ello el consejo de familia en la forma ordenada en el Código civil de Castilla.

3.º Un aragonés, casado, menor de dieciocho años grava, enagena ó arrienda bienes de la sociedad conyugal: el registrador opina que en Aragón rige primariamente el título IV del libro I del Código civil (error apoyado con la autoridad de los más afamados civilistas de Castilla) y niega la inscripción á ese contrato porque le falta el consentimiento del padre vivo ó de la madre viuda, ó del tutor.

Y así otros mil casos,

En el primero de los citados la dilación es un bochorno para los contratantes, un disgusto grave para ambas familias y cabe que el honor y la fa-

ma queden, por el lapso del tiempo, gravemente heridos: toda resistencia al criterio del consul implica una dilación larguísima, sin que haya seguridad de ganar una resolución definitiva conforme á fuero. No queda al letrado de la parte otro recurso sino pasar por el bochorno de pedir consejo de familia (en Aragón) para un mayor de veinte años, y darse por muy contento de hallar un Juez tan.... alienígena que no halle obstáculo legal en contra de esa petición. El consul queda complacido, el cliente casado y satisfecho, y el fuero hecho oprobio de las gentes.

En los otros dos casos la urgencia puede ser la misma, sobre todo en el segundo, si se refiere á una promoción á plazo fijo en una academia militar: pero, de uno ú otro modo, la enagenación mezcla, con los intereses del dueño de los bienes, el interés de terceras personas; el daño cae sobre unos y otros: los adquirentes repiten contra el vendedor ó abandonan, si pueden, el negocio, quebrantando el precio de aquellos bienes mal saneados; y entre el buitre volando de ganar una resolución conforme á fuero pero ya ineficaz por ser tardía, y el pájaro en mano de dar gusto al criterio de derecho común del Registrador y de sus superiores jerárquicos, es de conciencia abogar por el cliente más que por el fuero.

Bien venido sea, pues, el proyecto de Código civil de Aragón; no ya proyecto sino Ley queremos verlo, y verlo cuanto antes; así el derecho aragonés tendrá forma menos clásica, pero tendrá también vida más cierta y ganará en respeto ajeno y en eficacia propia.

Pero, pero.....; pena de las obras humanas es tener inconvenientes mezclados con las ventajas; y los inconvenientes de la codificación foral, no todos inevitables, serán tratados en otro artículo.

J. MONEVA Y PUYOL,

Profesor en la Universidad de Zaragoza



LA CLÍNICA DEL DR. BRAYER

Hablábase en estos últimos días, entre los hombres de ciencia, de la extraña aparición, en Zaragoza, de un médico extranjero del que se referían cosas estupendas. El misterio con que ha venido y la soledad y aislamiento en que vive son para chocar á todo el mundo: médico que no comunica con nadie, que no se anuncia, que no se da á conocer, ¿á quién, demontre, ha de curar?

La suerte nos ha deparado la ocasión para verle y hablarle, y se han desvanecido ya para nosotros las nieblas que hacían de su figura fenómeno maravilloso y extraordinario.

Es uno de esos tipos originales á quienes da la ocurrencia de ocuparse en extrañas investigaciones. Es médico, pero médico muy especial.

Allí en su casa (la de una torre alquilada que trabaja por su cuenta) no se ven libros, ni aparatos, ni frascos, botellas ni retortas. El ajuar muy pobre: una cama, dos sillones y una mesa, llenos de papeles y periódicos, son los muebles que utiliza; un solo objeto llama la atención del visitante: un hermoso busto de bronce, en el cual, según nos dijo, fija el doctor la mirada cuando se abstrae en sus solitarias meditaciones. En el zócalo del busto hay una inscripción: SENTIDO COMÚN.

Al exponerle el objeto de nuestra visita nos contestó, en bastante correcto castellano, aunque con cierto tonillo extranjero, que no deja adivinar su procedencia, lo siguiente:

He leído en periódicos ingleses que la sociedad española, á consecuencia de ininterrumpida serie de desgracias que ha sufrido, especialmente las últimas guerras, está tan flaca, tan llena de achaques, dolores y convulsiones, que puede considerarse como desesperada y moribunda. Estas noticias me han movido á venir á España para estudiar el caso patológico.

He recorrido distintas regiones, comenzando por Andalucía, y en ninguna parte he podido encontrar, en los individuos con quienes he tratado, sinceridad suficiente para fundar en datos ciertos mis estudios. He venido, por fin, á tierra de Aragón, porque he sabido que es la de la pura ingenuidad y de la pura franqueza. Voy, no obstante, desesperando de llegar á conocer á fondo lo que busco; á todos los ciudadanos, á quienes he preguntado, uno á uno, acerca de si recuerdan ellos haber caído en falta por incumplimiento de sus deberes para con la patria, todos suelen contestarme de la misma manera; «yo no; yo soy ejemplo de buenos ciudadanos; ¡ahl ¡si todos fueran como yo, tan escrupulosos, tan cumplidores, de otro modo anfaría España! No sólo

cumplo mis deberes, sino que me excedo: soy tan desprendido y generoso que tengo multitud de medicinas para curar en un santiamén los males de la patria, por crónicos y graves que sean».

De todas las consultas he venido á deducir que muchísimos españoles se dedican á la profesión de médicos y boticarios de su patria.

¿Y cómo es posible que habiendo un solo enfermo, esa patria, tenga la profesión estímulos para hacerse tan extendida y general? Aquí sucede al revés de lo que pasa en otras partes: en el resto del mundo, un médico sirve á muchos enfermos; aquí muchos médicos se pasan con un solo enfermo.

Esto me ha hecho sospechar si los achaques tendrán por origen la misma farmacopea. ¿No ha ocurrido muchas veces que las propias medicinas fueran causa de enfermedad?

En estas dudas me hallaba, cuando he observado algunos casos, en esta clínica ambulante que por mis aficiones he querido establecer.

I

No hace muchos días entré en un comercio, á comprar un traje, y encontréme al jefe del establecimiento sentado junto al mostrador. Aquel hombre peroraba cual si fuese un abogado, usaba de términos abstractos como un aprendiz de metafísica: «nosotros, decía en voz alta, hemos enarbolado la bandera de la moralidad pública, de la justicia, del trabajo y de la instrucción; queremos despertar á esta nación dormida, y acabar con los despilfarreros de los gobiernos; es preciso que se reduzcan los gastos y se reorganice todo en dos ó tres semanas; y si para conseguirlo es menester llegar al último extremo, pues..... cerraremos las puertas».

Pendiente aun la perorata, entró en la tienda un sujeto pidiendo con mucha cortesía y urbanidad que le dejaran inspeccionar los libros y papeles de la casa. El comerciante al principio se inmutó, pero, al trabar conversación seguida con aquel individuo, se fué poco á poco serenando, hasta que por fin, al deslizarse entre las manos de los dos unos papeles, como billetes de banco, que no sé donde fueron á parar, la conversación se hizo más animada y alegre; y se despidieron muy campechanos, guiñándose el ojo, como dos antiguos camaradas.

Después murmuróse que aquel sujeto que había estado en la tienda era... no me acuerdo que dijeron; no quisiera equivocarme, pero me parece que dijeron que era uno de hacienda ó del timbre, ó cosa así; no lo recuerdo bien: solo sé de cierto que era un servidor ó enfermero de la patria moribunda.

Luego, meditando aquí en mi soledades, se iluminó mi espíritu, y dije para mis adentros:

Este comerciante, que también es médico social, en vez de propinar á la patria enferma caldos muy sustanciosos y nutritivos, y de vigilar después escrupulosamente á los enfermeros, para que no los mal empleen ó se los beban, receta con mucho aparato y campanudamente unos vahos sutiles, tenues y vaporosos de buenas palabras, doctrinas é intenciones: ingredientes fluidos, que no sólo no alimentan, sino que producen en muchas ocasiones molestos é incómodos flatos.

¿Cómo no há de estar flaca y nerviosa la pobrecita enferma!

II

El otro día leí, en un periódico de Zaragoza, una carta en la que se decía que el pueblo de Graus se halla profundamente consternado, porque una peña, bajo la cual se han construido algunas casas, está en peligro de derribarse y, por consecuencia, de aplastar á las personas que las habitan. El día que esto ocurra será de espanto y luto en aquella población.

Y preguntábase: ¿de quién sería la responsabilidad de la catástrofe el día que por desgracia sucediera?

Se dice que el alcalde y ayuntamiento del pueblo no deben tener la culpa, porque ellos se han apresurado á comunicar al gobernador civil la infausta nueva.

Aquel vecindario tampoco es culpable, porque, según se declara, hace algún tiempo que se dedica á obsequiar, aclamar y votar á personalidades políticas, para que interpongan su valiosa influencia cerca de los gobiernos, á fin de conseguir de éstos un auxilio, para evitar con él muchas lágrimas á sus vecinos.

A la peña, no habrá que castigarla, porque, si está allí, es porque la puso Dios, hace millones de años.

¿Quién tendrá pues la culpa?

¡Ah! la culpa, en último término, la pagará esa infeliz patria moribunda, porque no se enteró á tiempo de la ocurrencia que habían tenido unos cuantos señores de Graus de edificar sus propias casas debajo de esa peña, que resulta ahora apoyada en tierra cretosa susceptible de inmediata descomposición.

Y digo que sucederá así, porque he sabido que los enfermeros de la patria, no hace muchos años, hicieron pagar á ésta una hermosa carretera, para librar de otra peña semejante, á los vecinos de otro pueblo (del Bajo Aragón) que también tuvieron el capricho de construir sus viviendas en las mismas condiciones.

¿Cómo no ha de estar roñosa y pobre la patria si, al fin, es el caballo blanco que tiene que cargar con todas las malas consecuencias de la imprevisión más tonta de sus ciudadanos y del abandono y poco escrúpulo de los enfermeros?

III

No hace mucho, la iniciativa particular proporcionó, á un pueblo de Navarra, una escuela gratuita para instruir á los muchachos.

El municipio creyóse en el caso de pedir al ministro de Fomento, que consintiera en suprimir la escuela oficial, por innecesaria.

El ministro de Fomento, ese alto enfermero de la patria moribunda y pobre, no consintió que se librara á ésta de esa atención y cuidado; y en vez de agradecer tamaño favor, negóse rotundamente á la demanda.

No sé si este señor ministro castigará el atrevimiento de ese pueblo, de proporcionarse particularmente la instrucción, mandándole á uno de esos maestros públicos á quienes la Audiencia de Pamplona ha condenado, por reincidentes, á nueve años de presidio, por abusos deshonestos cometidos con las niñas de la escuela. Tal vez no llegue á tanto su rigor.

Sí puede afirmarse que si la nación está delicadísima, es también porque los enfermeros espantan á toda alma buena, que tenga el buen intento de aliviarla. A esos enfermeros se les da cuatro pitos de la salud de la moribunda.

¿Y no da lástima ver que, mientras se oyen en la alcoba la fatigosa respiración y los estertores de la enferma, practicantes, familia y allegados se ríen en la antesala, tragándose los caldos sustanciosos, única esperanza de vigor, salud y lozanía?

Las palabras del doctor Brayer, á la verdad, me escocieron. Sin embargo, la tristeza de su sátira me hacía vislumbrar el cariño que sentía por la enferma.

Agradecíle el recibimiento cortés que me hizo, y prometí visitarle de nuevo.

J. DE RÍOS.



EL INSTITUTO DE FERMENTACIONES DE ZARAGOZA

Base principal y casi única de muchas industrias es la fermentación.

El zumo de la uva obtenido por presión, y quizá de una manera rutinaria, experimenta bien pronto modificaciones profundas: un líquido denso, viscoso, dulce y nada alcohólico, se transforma bien pronto en otro menos denso, que ya no es dulce ni viscoso, y que posee sabor alcohólico por encontrarse en él cantidades apreciables de este cuerpo.

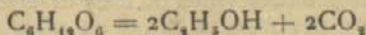
Y esto, por lo que hace al resultado final del fenómeno, sin mirar para nada las diversas etapas porque atraviesa. El aumento de temperatura, una ebullición aparente con desprendimiento gaseoso, la producción del alcohol allí donde no existía, la desaparición del azúcar que puede llegar á ser completa, son hechos que parecen acusar la existencia de la vida, y sin embargo, la muerte por otra parte parece cererse sobre él; los gases desprendidos son mortíferos, asfixiantes, apagan los cuerpos en ignición, una bujía no puede permanecer encendida en su seno, los animales y el hombre mismo perecerían, si respirasen por mucho tiempo semejante atmósfera.

¿Qué es esto? ¿cómo explicarlo?

Si mediante una pipeta de punta afilada tomamos una gota tan sólo de este líquido y la colocamos sobre el portaobjetos del microscopio, examinándola con un aumento conveniente, veremos una porción de corpúsculos redondeados, verdaderas células vivas, que, por tanto, se reproducen; allí reside la vida, y por su actividad se verifican esas transformaciones profundas, que á nosotros no nos es dado realizar.

Esas células vivas, redondeadas, microscópicas como todas ellas, que gozan de cuantas propiedades corresponden á un ser vivo, constituyen por su reunión la *levadura* (palabra derivada de *levare*, verbo latino cuya significación es bien conocida), levadura que fué observada por Cagniard Latour y estudiada por Pasteur.

Estos seres vivos son la causa de la fermentación (de *fervere*, hervir) que, en el caso considerado del mosto para la producción del vino, queda en su forma más sencilla, reducida al desdoblamiento de la glucosa ó azúcar de uva en alcohol y ácido carbónico



A obtener esta levadura, cultivarla y dirigir su acción es á donde debe tender todo estudio sobre fermentaciones, para poder de este modo sacar todo el partido posible; tanto más, cuanto que, por lo que hace á las diversas levaduras, actuando sobre mostos azucarados, pueden por su naturaleza específica determinar la marcha de la fermentación en cierto sentido, modificando la naturaleza de los productos obtenidos y aun la del *bouquet* ó aroma especial que resulta característico para cada especie de levadura.

Admitida la teoría pasteuriana, reconocida la gran importancia de los estudios microbiológicos, y con el convencimiento de que, una vez aislado el ser que mediante su actividad transforma el azúcar en alcohol (es decir, hace fermentar el mosto para convertirle en vino), podrían fácilmente variarse las condiciones de su producción, no faltaron hombres que dirigieran sus aficiones hacia esta nueva rama de la ciencia que tan ancho campo les ofrecía. Nos ha cabido á nosotros, los aragoneses, la honra de que, quien en España iniciara estos estudios, fuera el inolvidable maestro de esta universidad, ilus-

tre decano que fué de esta facultad de ciencias, el malogrado Dr. D. Bruno Solano Torres. Este maestro, desde el año 1885, trabajaba en estos asuntos con el actual director del *Instituto de Fermentaciones*, el ingeniero don Eduardo Palomar; y continuó de este modo hasta 1893 en que, colaborando con ellos el actual jefe del laboratorio, Dr. D. Antonio de Gregorio, se funda esta institución, que hace ya tiempo teníamos entre nosotros, aunque no se ha manifestado hasta hace pocos días: hasta que ha podido presentar en condiciones prácticas lo que tantos desvelos costó al inolvidable Dr. Solano, y con loable empeño han continuado los que fueron sus dignos compañeros.

Y este es el Instituto de Fermentaciones de Zaragoza. Su objeto en pocas palabras se concreta: estudiar técnicamente las industrias de la fermentación; pero, sin embargo, si hubiéramos de relatar sus trabajos, necesitaríamos páginas y aun capítulos enteros.

Los vinos, el pan, el vinagre, las sidras, la cerveza, etc., son campo abonado de experimentación y estudio; sobre estos asuntos propónese trabajar el Instituto; pero hasta el presente se ha ocupado casi sólo en vinos y sidras.

En este punto, y partiendo de la corrección de los mostos, se han obtenido resultados verdaderamente asombrosos, y que nos extrañarían realmente, si no supiéramos lo que anteriormente dejamos anotado.

El estudio práctico de las diversas variedades naturales de vinos, la obtención de los microorganismos que las producen, su cultivo, aislamiento y purificación, con más su catalogación, así como el de los que originan las diversas enfermedades á que los vinos pueden encontrarse sometidos, han ocupado durante bastante tiempo la atención del personal facultativo del Instituto; pero donde más se ve la importancia del asunto y la bondad del método adoptado, es en la aplicación práctica de estos elementos á lo que ya podemos llamar ensayo industrial, puesto que los trabajos últimamente practicados, versando sobre 100 hectólitros de vino, hacen que no puedan ya considerarse como simples experiencias de laboratorio.

Dirigiendo la fermentación, bien por la naturaleza del fermento ó levadura que le produzca, como hemos dicho, bien por las condiciones en que la operación se verifique, ó por la composición especial de las sustancias fermentescibles, es como pueden obtenerse estos resultados.

Una misma uva que produce vinos de muy diversas clases, vinos iguales producidos por uvas muy diversas, algunas de ellas en malas condiciones quizá, la coloración y transparencia especiales que tan buen éxito les auguran, nos prueban, una vez más, que este es el verdadero camino que debe seguirse y la única manera de sacar provechoso partido del inagotable manantial de riqueza que nuestro suelo encierra, bien en lo que á los asuntos vitivinícolas se refiere, bien por lo que respecta á otros que sucesivamente ocuparán la atención del Instituto.

Al terminar nuestro trabajo sobre el Instituto de Fermentaciones de Zaragoza (que bueno será de paso hacer constar está sostenido única y exclusivamente por la iniciativa particular sin apoyo oficial de ninguna clase) no puedo menos de felicitar á los jejes de este establecimiento, que es el primero de España y felicitar me yo. Felicitar á ellos por los éxitos obtenidos, animándoles en su empresa; y felicitar me yo, porque soy aragonés y me cabe la honra de que Zaragoza sea la que ha dado la voz de alerta, demostrando que aun hay alientos, y personas que se preocupan por el adelanto intelectual y material de nuestra patria.—MARIANO SESÉ.

CUENTOS INFANTILES

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Los cuentos deben ser graciosos y, aun mejor, deben hacer gracia, que más vale caer en gracia que ser gracioso; pero á los cuentos les sucede lo que á las personas, no son monedas de cinco duros que gustan á todos. Y ¿quién, persona ó cuento, va á tenerse por gracioso *per se*? Entre lo que se cuenta, quien lo cuenta y aquel á quien se le cuenta se establece cierta relación, de tan poca valía en ocasiones, que mejor hubiera sido no haberla intentado, y, en cambio otras veces, origina un suave y saludable placer en el auditorio y hasta hace desternillarse de risa á gentes sencillas y candorosas.

Los cuentos son para contados de viva voz más que para escritos. Entra por mucho la mímica en la narración y se ahorran así aclaraciones que, á poquito que se prodiguen, se hacen inaguantables en los cuentos escritos.

Y, sobre todo, cuéntense de palabra ó por escrito, han de venir á cuento: de otra manera maldita la gracia que hacen, como no esté compuesto el auditorio de personillas tan inocentes y que tengan tan abundante el caudal de su risa, que con poco motivo se les salga por la boca á borbotones y por los ojos en forma de lágrimas y hasta por otra parte en figura de cerveza. ¡A tanto llegan algunos individuos, ó individuos, de puro fáciles á la sugestión y de puro flojos en materia de muelles!

Y ¿á cuánto de qué, contar cuentos en esta Revista? Esto sí que ya no tiene una explicación suficientemente satisfactoria, al menos á mi alcance no está: por variar, tal vez, ya que en la variación está el gusto; para que, por contraste, resalte más la importancia de los asuntos serios de la Revista; para que los manjares que la Revista presenta como pasto á sus lectores no sean todos fuertes y demasiado nutritivos;... en fin, no sé, doctores tiene la Iglesia que lo explicarían si fuera necesario; yo sólo sé que un doctor me ha dicho «vengan cuentos» y, como hijo de obediencia, he contestado «cuentos van».

Una confesión sí que necesito hacer antes de que nadie me la pida: los cuentos que voy á contar no son míos, son de Juan, de Pedro, de Diego, de todo el mundo, andan por ahí de boca en boca, los he oído contar á viejas, á curas, á maestros,.... y yo no pongo en ellos mis manos pecadoras más que para ponerlos por escrito, echándolos á perder seguramente, por no acertar á contarlos con la sinceridad y sencillez con que los cuentan de palabra. Y no es que me proponga pulirlos, no, que mi deseo se reduce á que no pierdan el sabor popular, hasta infantil, que todos tienen.

Y, ya, otra confesión: en no pocas ocasiones se oyen contar algunos cuentos, aun á personas timoratas y de grandes escrúpulos, que más vale que no se queden en la memoria y que se les olviden del todo á quienes los ha-

yan contado alguna vez. De esos cuentos no hago yo caso: los que yo cuente los puede oír cualquiera y los puede leer la persona más grave; realmente son infantiles todos ellos, no porque se refieran á asuntos de niños, sino por lo candorosos que son. Aunque no diré que no haya quien quiera dejarme por embustero, afirmando que en algunos cuentos encuentra malicia; pero al tal le aseguro yo que será un tuno de siete suelas que, por estar saturado de ese aroma, encontrará malicioso cuanto leyere. Así como el que mira por vidrios azules, azul lo ve todo, y si verdes, verde, y si rojo, rojo, etc., etc., quien mira por vidrios de malicia, malicioso ve todo, sin remedio. Esos serán seres despreciables ó dignos de lástima, pero no son el vulgo, ni así es el vulgo. Y yo á la gente sencilla y á las cosas sencillas me aficiono.

Nada y si no que me rechacen este cuentecillo que rompe el fuego y va de muestra:

I

El de «qué bien vendría esto pa con aquello»

Un viejecito y una viejecita eran muy aficionados á beber vino y bebían tanto que llegaron á conocer que les perjudicaba y en cuanto lo conocieron empezaron á pensar en la enmienda. Trataron de dejar ese vicio poco á poco y nunca podían; al contrario, aun bebían más cada vez, y todo se les volvía decir: no, pues desde mañana,... no, pues desde el lunes,... no, pues desde el mes que viene,... no, pues desde que empiecen los calores,...; pero ¡cal! ¡ni por esas!, llegaba mañana y llegaba el lunes y llegaba el primero de mes y llegaban los calores y no podían cumplir la palabra y cada vez lo bebían con más gusto; hasta que por fin dijo la viejecita: ¡bah, bah! ¡aquí hay que cortar por lo sano! no esperemos á que vengan los calores, ni al mes que viene, ni al lunes, ni á mañana; ahora mismo vamos á hacer voto de no probar el vino en todo lo que nos queda de vida: ¿te atreves?—Sí.—¡Pues ya no se bebe más semejante porquería! Y coge una botella bien llenita que tenía por allí para comer y ¡zás! la arroja valerosamente por la ventana.

Entonces se quitaron los viejecitos un gran peso de encima y se quedaron tan satisfechos por la heroicidad de la determinación que habían tomado y por el grande acierto con que la viejecita había arrojado por la ventana la gran botella con el diablillo dentro. Y decía la viejecita: ¿y aun dicen que hay borrachos en el mundo? ¿y que no pueden dejar de beber? ¡ya les daría yo, ya! Nosotros nunca hemos sido borrachos, pero más afición que teníamos nosotros al vino ¿quién la tiene? y ¡á ver! en cuanto hemos querido ¿no hemos dejáo ya el vicio para siempre? Y decía el viejecito: ahora sólo falta que nos pruebe: bien hemos hecho de dejarlo, pero ¿y si no nos prueba? Mira que ha habido hombres, que han sabido mucho, que han dicho que el vino es la leche de los viejos y ya sabes que el Evangelio dice que el vino es la sangre de Nuestro Señor.....—¡Bah, bah! ¿ya empiezas á engatusarme? Pues, mira, si quieres beber, bebes, que lo que es yo no bebo: si los sabios que tú dices han dicho que el vino es la leche de los viejos, no han dicho que sea *pa* las viejas (ni tampoco he *llegao* yo á este caso); y eso que dices del Evangelio es que Jesucristo les dijo á sus discípulos «tomad y bebed, ésta es mi

sangre» pero no se lo dijo á sus discípulas. De manera que nada de eso reza conmigo.—Bueno, mujer, bueno, te acompañaré en tus privaciones y aunque me den vino de decir misa no rompo el voto.

Estaban los viejecitos tan contentos, echando pestes contra el vino y contra los empedernidos bebedores, cuando llegó la hora de comer. Empiezan á comer y ¡nada! ni nombraban el vino ¡como si fuera pecado mortal pronunciar su nombre!; iban comiendo y no se atrevían á probar el agua, pero tampoco nombraban el vino; y, conociendo la viejecita que su marido no tendría otra cosa en la imaginación, dijo: ¿vamos á no nombrarlo siquiera?—¡Vamos!—Y siguieron comiendo.

Pero precisamente aquel día tenían un pollito de principio y la viejecita lo sacó á la mesa tan hermoso, tan doradito, tan oloroso, tan bien condimentado y tan apetitoso, que estaba diciendo: comedme. Lo partió por medio, empujó una mitad hacia el lado de su viejecito, se acercó la otra mitad hacia su lado, y, antes de probarlo, ya se chuparon los dedos de gusto. Parte la vieja la patita y se la ofrece al viejo cariñosamente; el viejecito la comía y se relamía; la viejecita se comió su media pechuguita y hacía lo propio; los dos miraban al agua alguna vez, pero no pasaban de ahí, el viejecito miró por fin á la viejecita, y á la vez miró la viejecita al viejecito, y, sin duda entendieron tan claramente la significación de aquellas miradas, que ella dijo: ¡Qué bien vendría esto *pa* con aquello! Y él: Casi podías ir á por un cuartillito. Y ella: ¡Voy corriendico!

Z.



FILOSOFÍA PARA TODOS

El ciego y la educación de la inteligencia

Si no hubiéramos conocido á ningún ciego, juzgaríamos muy difícil el que pudiera marchar solo por la calle sin que á cada momento diera con las narices en la pared. Sin embargo no es así. Hay muchos ciegos que andan con más seguridad que los que tienen vista, y se dedican á oficios para los cuales es muy importante tener los ojos bien abiertos, como son el vender décimos de la lotería, repartir periódicos, sabiendo el número y clase de los que llevan en la mano, y distinguiendo perfectamente las monedas de plata de las de cobre, si son buenas ó falsas, etc., etc.

No es preciso poner en prensa el ingenio para adivinar en qué estriba esa facilidad de los ciegos para moverse, guardando el cuerpo de todo obstáculo que pudiera lastimarles. La atención á lo que están haciendo, mantenida por la desconfianza que tienen de sí mismos, es la que produce todas esas maravillas. Esa desconfianza les hace ser muy previsores. Si tropiezan con algún transeunte, no será por distracción suya: habrán tenido la advertencia de toser y golpear con el bastón para que el otro se enterara. Cuando hallan alguna irregularidad en el piso, antes de echar el cuerpo sobre el pie que avanza, procuran enterarse poco á poco de la resistencia que ofrece, y en ocasiones no les parece bastante seguro este procedimiento y se valen del bastón. Cuanto más desconocido es el terreno que pisan, más lenta y embarazosa es su marcha.

Todo ciego es un tratado de lógica andando. Si en nuestra marcha por el terreno de las ideas no imitamos la conducta del ciego, jamás llegaremos á ser buenos pensadores.

No somos tan perspicaces que la simple mirada intelectual sea suficiente para interpretar un hecho, resolver un asunto ó averiguar lo que nos interese. Nuestra situación ordinaria es la del ciego: todo se nos presenta como incógnitas á despejar. No otra cosa significa aquel axioma de la Escuela, «el entendimiento es como una tabla *rasa*, en la cual no hay nada escrito.»

Por esto me ha parecido muy oportuno servirme de ese ejemplo, como de introducción á la serie de precauciones que debemos tomar para juzgar con acierto sobre una cuestión de cualquier índole que sea.

Desde luego reconozco que resolver este asunto es, ó debiera ser, el objeto de toda la lógica, y sería empresa descabellada el intentar exponerlo en un artículo. Este vendría á ser en tal caso un geroglífico comprimido é indescifrable. Además, el solo estudio de la lógica no hace buenos pensadores, como el estudio de la moral no hace hombres honrados. Sería un encanto el que la honradez y la rectitud de juicio se adquirieran á tan bajo precio!

Porque bien poco significa el aprender dos libros de tan exiguas dimensiones, como son de ordinario el catecismo y la lógica.

El bachiller que tiene aprendidas las leyes de la lógica sería capaz de acometer por su cuenta y riesgo cualquier cuestión, en la seguridad de que no habían de ser extraviados sus juicios. Digo extraviados, porque al pensador no se le puede exigir que resuelva todas las cuestiones, pero sí el no juzgar sin motivo suficiente. El error no siempre es una falta de prudencia intelectual.

Cuando estudié fisiología é higiene aprendí bastante bien los movimientos musculares que deben hacerse para nadar. Algún tiempo después entraba en el mar con alguna esperanza de que sabría hacerlo. Cuantas veces lo intenté, otras tantas me vine á fondo. Sólo á puro de repetir la experiencia, pude conseguir flotar en el agua.

Todo esto indica que para ser buen pensador no es tan indispensable el saber muchas leyes de lógica, como el tener la fuerza de voluntad necesaria y la conveniente disciplina ó educación de la inteligencia, para cumplir todas las que se conozcan, sean muchas ó pocas.

Quizá alguien considere lo que acabo de decir como un alegato contra la utilidad de la lógica. Para evitar erróneas interpretaciones voy á aclarar mi pensamiento.

La lógica, como toda ciencia práctica ofrece dos aspectos que conviene distinguir: 1.º nos proporciona las leyes del razonamiento y su explicación científica. 2.º debe enseñarnos á poner en práctica esas leyes, y á evitar el que nuestros juicios se salgan de esa norma, inflexible como los teoremas de la matemática. Estos dos aspectos se completan como el pensamiento y la palabra. Sin pensamiento no es posible la palabra, pero sin ésta, aquél resulta muy difícil: sin leyes adquiridas por la enseñanza ó por esfuerzo propio de la razón, no es posible la marcha discursiva y ordenada de la inteligencia; pero leyes sin aptitud y ánimo de cumplirlas son completamente inútiles. El primero de estos dos fines se consigue mediante la instrucción ó explicación, ya oral ya escrita: para el segundo hace falta la educación, esto es, la aplicación constante y bien dirigida de aquellas leyes á cada caso en particular. Aquél representa la teoría; éste la práctica; pero como Balmes: «yo quisiera un poco menos de ciencia y un poco más de práctica». Por lo cual me limitaré á consideraciones de educación lógica, con preferencia á la instrucción lógica.

Supongamos un capitán que se ocupa en enseñar á los quintos las distintas evoluciones y movimientos que debe saber el soldado. Para que aquéllos las aprendan no es bastante que les diga de palabra cómo deben moverse, si de frente, ó por el lado, con la mano derecha en la culata y la izquierda en la boca del fusil, etc.; ni tampoco es suficiente que le vean hacer todas esas cosas; es preciso que los quintos repitan muchas veces la misma operación, y sólo así, aprenden á marchar y moverse con ese ritmo y esa uniformidad que tanto nos deleita.

Del mismo modo que si el capitán se limitara á la sola explicación, ésta daría de sí muy pequeños resultados, así también si nos contentamos con el solo estudio de la lógica, no llegaremos á ser buenos pensadores. Sabremos las leyes de memoria, pero nos faltará el hábito de aplicarlas en todos los casos, y como propendemos siempre por lo más fácil y lo que exige menos esfuerzo de atención, nuestros juicios serán casi siempre otras tantas infracciones del código intelectual. En esta situación, en vez de adquirir la costumbre

de juzgar con la lentitud y precauciones del ciego que anda por terreno desconocido, juzgaremos á tontas y á locas, estrellándonos á cada paso en los precipicios del error.

Pero la educación de la inteligencia tiene un carácter especial, por la índole de las faltas que contra la lógica se cometen.

El dibujante que empieza á manejar el lápiz, conoce perfectamente que su obra está mal hecha, porque tiene el modelo delante. El tallista que aprende á grabar con el cincel la imagen en la madera, convirtiéndola en un lienzo de pintura, puede apreciar á simple vista los defectos de su obra, aunque no tenga todavía la habilidad suficiente para corregirlos. Otro tanto ocurre con las demás artes mecánicas.

Las faltas en el arte de pensar bien son inconscientes, no advertidas; porque el que las comete á sabiendas, no debe contarse en la categoría de los que se equivocan, sino de los que mienten, y la lógica no se ha escrito para evitar las mentiras, sino las equivocaciones.

El artista y el mecánico trabajan para el público, y en él hallan un juez cuyo *gusto* no se doblega fácilmente, y que se encarga de advertirle las faltas, y de este modo se vá educando.

Mas los vicios de lógica, en la inmensa mayoría de los casos, no trascienden sino á un grupo reducido de personas, las cuales, padeciendo de la misma ilusión, no pueden servir de correctores. Se discute, por ejemplo, en una familia, un pleito que va á entablarse con otra familia: toma la palabra el más decidor y el que más se deja dominar por el interés; y en un ochenta por ciento de casos de esta índole, no encontraréis quien critique los argumentos del que lleva la voz cantante, ni quien examine la cuestión á la sola luz de la justicia. Una discusión en estas circunstancias, lejos de servir para la educación lógica, contribuye poderosamente al extravío de la inteligencia. Avivada la pasión con los argumentos capciosos que se presentaron unos á otros y que todos aplaudieron, los consejos imparciales del amigo y las cuchufletas imprudentes de los demás, no servirán sino para confirmarse en su error.

En la vida, situaciones análogas á la que acabo de presentar son muy abundantes; siendo muy pocas las cuestiones que nos sean indiferentes y de las cuales nos ocupemos. De este influjo de la pasión en el juicio ha nacido ese proverbio: «nadie puede ser juez y parte» que debiera avergonzar á la razón humana; porque indica que para resolver con acierto las cosas, que más nos interesan, hemos de llamar al vecino.

El que no consigue superar las exigencias del arte ó de la industria, puede retirarse y evitar así nuevas caídas, pero nunca puede renunciar al empleo de su razón. Forzosamente ha de ser pensador bueno, ó malo. Por esto la educación artística ó industrial es de elección libre; pero nadie debe omitir la educación de la inteligencia ó el arte de pensar bien.

Las consideraciones que preceden acerca de la educación de la inteligencia, indican ya, los medios que deben emplearse para conseguirla.

El fin á que principalmente debe aspirar el educador de una facultad como la inteligencia, consiste en corregir los defectos que pueda cometer en el ejercicio de sus funciones.

Ahora bien, las faltas cometidas en el ejercicio de la inteligencia, son inconscientes; no las advertimos en muchas ocasiones, por falta de modelo al cual pudiéramos acudir para rectificar nuestros juicios, y por no tener á nuestro lado un fiscal que las denuncie en el momento mismo en que nuestra razón empieza á extraviarse.

Para conseguir, pues, la corrección de dichas faltas, trataré de apuntar las más frecuentes y de mayor trascendencia. Esta enumeración de los vicios de la inteligencia irá acompañada del caso práctico, del ejemplo; porque éste arraiga con más fuerza en el espíritu, y la memoria y la imaginación lo conservan y lo reproducen con más facilidad. Aunque se borrara la idea y olvidáramos la ley, por medio del ejemplo podríamos reconstituir la primera y recordar la segunda. Y no faltarán ejemplos, porque abundan los pensadores irreflexivos que tienen la lógica descansando en los estantes de la librería, y no en la cabeza, que es su natural asiento.

DR. GRAFILINKS.



EL PADRE DE HUÉRFANOS

A manera de prólogo

Es indudable que, á fines del siglo XVIII, España quedó rezagada en el camino de la civilización y la cultura que Europa entera seguía aceleradamente, impulsada por los adelantos científicos que por entonces se iniciaron, y por la renovación que en todas las esferas de la actividad humana comenzaba á dejarse sentir, imponiendo nuevas orientaciones y señalando otros rumbos á la vida de las sociedades y al desarrollo de los pueblos.

Nuestra patria se quedó atrás, no sabemos si por cansancio ó por pereza; rompió con su pasado y no se preocupó del porvenir, y allí donde hizo alto, ha permanecido postrada infinidad de años, sin que utilizase de sus honrosas tradiciones lo que no hubiera dejado inservible la acción destructora del tiempo, y sin que el rumor de laboriosa y fecunda colmena, que del extranjero llegaba á sus oídos, sacudiera sus nervios, distendiese sus músculos, hiciera germinar en su cerebro ideas de trabajo y de previsión y encendiese en su corazón el fuego sagrado de los sentimientos de humanitarismo y solidaridad social que han fortalecido y dignificado á todas las demás naciones del antiguo continente. Hoy se habla de europeizar á España, sin que semejante proposición nos sonroje; hoy se mete en docena con las soluciones encaminadas á reconstituir nuestro país la de una intervención extraña, y nadie se indigna, ni nadie protesta; hoy se busca un cambio radical de nuestras costumbres y de nuestra desdichada manera de ser, pero con los ojos puestos en lo de fuera de nuestro hogar..... El mal existe: son esas las mejores señales de que nos corroe y aniquila. Pero en lo que quizás erramos es en la tendencia demasiado exagerada, á huir de nosotros mismos, reacción natural, después de todo, contra el alejamiento suicida de la vida moderna, en que hemos vivido cerca de un siglo enervándonos y consumiéndonos en luchas intestinas tan vergonzosas como estériles.

Mucho nos conviene salir del aislamiento, pero no es menos necesario hacer vida interior mejor dirigida que la que hemos llevado hasta ahora. Dejen de ser los Pirineos infranqueable muralla de la China, pero busquemos también un Kempis para la existencia interna del pueblo español. Vengan fórmulas, pensamientos y reflexiones, tan sabias como las del venerable autor de la *Imitación de Cristo*, para que España halle consuelos en su propio recinto, en el que tantos tesoros á inagotables bienes esperan inteligencias despiertas y corazones honrados que los alumbren, descubran y utilicen.

Nuestra historia por hacer, nuestra filosofía abandonada, nuestra literatura en decadencia, nuestras artes sin ambiente, nuestra industria en manti-

llas, nuestra agricultura rutinaria y oprimida, nuestras minas sin explotar, nuestro comercio sin mercados perecen de tedio en un limbo al que, de continuar así, habrá que ponerle por lema la desconsoladora inscripción que el Dante vió esculpida en la puerta del infierno, pues en ese limbo perderán la esperanza de toda redención. Como los Santos Padres, como los justos necesitan de una mano que eleve á todas aquellas manifestaciones del trabajo á regiones más puras, más favorables para su prosperidad y florecimiento.

En el limitado campo de mi experiencia, he podido convencerme de que España cortó violentamente el hilo de su marcha progresiva, y de que hoy no debe atender tanto á imitar ciegamente lo extranjero, como á anudar su porvenir con su pasado.

No es mal anudador don Joaquín Costa, quien en su *Colectivismo Agrario* pone de manifiesto que muchas de las novedades sociológicas que hoy se registran fuera de nuestra patria, son antiguas prácticas nuestras, olvidadas y desatendidas por las clases directoras del país.

Recientemente he querido estudiar con detenimiento una institución aragonesa, de la que había oído hablar con encomio, pero á la lijera, institución extinguida *porque sí*, abandonada sin razón, y al contrastarla con las flamantes instituciones extranjeras del día, análogas á la que aludo, he notado que no hacía falta copiar lo ajeno, sino anudar lo propio.

Se trata del *Padre de Huérfanos*, majestratura aragonesa destinada á combatir la mendicidad y la vagancia, dos llagas y dos preocupaciones de las naciones más cultas y civilizadas, y dirigida á obtener la corrección de la juventud viciosa y desvalida, anhelo ferviente de los Estados que mejor interpretan el instinto de conservación de las colectividades.

En sucesivos artículos me propongo demostrar que el *Padre de Huérfanos*, á no haber desaparecido súbitamente á mediados del siglo XVIII, pudiera haber resistido en la actualidad, sin desventaja, un examen comparativo con las fundaciones y magistraturas de la misma índole que actualmente existen en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Su desenvolvimiento hasta el día en que se extinguió, inclina á opinar de ese modo. No era una institución arcaica; se adaptaba por el contrario á las necesidades y exigencias de las diversas épocas porque atravesó. Por eso no puede decirse de ella que muriera; más, justo sería decir que quedó suspendido, cortada bruscamente.

Anudemos.

Anudemos recordando lo que Pereda dijo en *Peñas arriba* y que ahora resulta de una innegable y trascendental actualidad: *Hay quien jalla la mina cavando en un rincón de su huerto, y hay quien no da con ella revolviendo la tierra de media cristiandad.*

Bueno será correr tierras para aprender mucho de lo que no sabemos y traer mucho de lo que nos falta; pero..... no dejemos por Dios de cavar nuestro huerto.

FRANCISCO AGUADO ARNAL.



LOS PADRES DEBEN DIRIGIR LA EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN DE SUS HIJOS

A nadie que estudie atentamente la historia de España, puede pasar inadvertido un cambio psicológico muy notable en el espíritu de nuestro pueblo. Era éste, en su juventud, creyente fervoroso, no dudaba de la intervención providencial en los hechos de los hombres; no obstante, poseía entendimiento tan sano, que no fiaba, para salir triunfante en todos sus apuros, más que en su esfuerzo propio y personal. Resultado: la Providencia, que obra de ordinario y regularmente por esos medios, le asistía y premiaba haciéndole cada vez más fuerte y poderoso.

Hoy se ha entibiado su fe, y duda de la Providencia; parece que debía por ello fiar sólo en su esfuerzo personal; sin embargo, en casi todos los trances levanta los hombros con indiferencia, ó se aturde, cierra los ojos y encomiéndose al azar, á la fatalidad misma, para que le libre de peligros. Resultado: la Providencia, que por ese camino lleva á la ruina á las naciones, le castiga con el fracaso y la deshonra.

Lo mismo le acontece en el orden político. El respeto y cariño hacia los jefes del estado fué, durante muchos siglos, vivaz y profundo; el pueblo confiábase dócilmente á la acción de los gobiernos; esto no impedía que aquél se interesara en el nombramiento de sus propios magistrados, constituíase de ordinario en su propio juez, era su propio maestro y, cuando la salud del reino hallábase en peligro, todos los ciudadanos se apresuraban á acudir en ayuda del jefe del estado: el pueblo mismo se organizaba en milicias populares. Con esa eficaz ayuda, apenas se conciben gobiernos débiles: una mujer, un niño, un imbécil podía gobernar sin grave menoscabo para la realeza y para el reino.

Hoy hemos perdido la fe en todos los reyes, despreciamos á todos los gobiernos, les creemos incapaces ó malvados; eso, que debía estimular nuestra actividad en las cosas públicas, para que no sufran mengua nuestros intereses, apenas nos saca débilmente de la apatía, para engañarle, robarle y echarle encima todos los negocios, exigiendo no sólo que nos defienda y haga justicia, sino hasta que nos libre de plagas, nos riegue los campos y nos eduque é instruya á los hijos. De esa manera el gobernar se ha tornado en oficio muy difícil, más bien imposible: aunque lográsemos elegir los hombres más honrados, más celosos y más entendidos, para que nos gobernarán, sería un milagro que pudiera organizarse en España un gobierno regular.

El remedio más adecuado en estas circunstancias, sería aligerar las faenas del gobierno, simplificar la administración y los servicios del estado; de ese modo facilitaríase la tarea de los gobernantes y acabaría esa interminable serie de caídas vergonzosas de los gobiernos y de atascos, para los cuales no

empleamos otra medicina que la del carretero: vomitar injurias, proferir blasfemias y fustigar furiosamente.

¿Y no comienza ya á ser hora de descargar la bestia, para que, aligerada, ande sin necesidad de palos?

Sé yo que predicar en España en ese sentido es muy poco simpático, porque se ha hecho espectáculo muy divertido el jugar con los más caros intereses de la patria, mantenido el juego, como está, por la multitud de mezquinas pasiones de los mil grupitos políticos y por el egoísmo de algunas clases sociales poco escrupulosas, que se alimentan, como los microbios, de la descomposición de los cuerpos; consideremos, sin embargo, que si el ir en esa dirección no es descansado, divertido, ni agradable, es convenientísimo, es necesario, es racional y justo.

Una de las cosas de que debe encargarse la iniciativa privada, sea ésta individual, sea ésta social, es la educación é instrucción de los hijos. Es una vergüenza, un baldón el que se desentiendan de ellas los padres. A éstos toca en primer término dirigir y organizar la enseñanza; y no debiera consentirse que otras entidades, sean las que fueren, se entremetan, á no ser de un modo subordinado, indirecto ó reflejo.

A esto se me dirá:

«¿Y cómo es posible que los padres acierten á organizar regularmente la enseñanza? ¿Qué saben ellos de todos esos difíciles problemas? Precisamente los pensadores más profundos, los más sabios políticos tratan de hacer lo contrario, es decir, forzar y obligar á los hijos y á los padres, á que se sometan á los maestros de escuela. El dejar á los padres que se encarguen libremente de la instrucción y educación de los hijos, sería exponerse á caer más hondo en la decadencia, renunciar á todos los progresos, perder la esperanza de toda regeneración.»

El tener que contestar á tales preguntas y objeciones, es una prueba del nivel á que han venido á parar los espíritus en esta tierra desdichada. Ellas dan testimonio de cómo el exceso de las cavilaciones en los sabios, y del artificio en las modas y costumbres, han podido trastornar el buen sentido de las gentes.

A estos ensimismados pensadores, abstraídos hasta de los fenómenos naturales, voy á contarles un cuento muy verosímil y bastante sugestivo.

Vivía en una de las mesetas del Asia central, en tiempos no lejanos, un pueblo en el que las madres criaban á sus hijos como les enseñó la naturaleza: es decir, que les daban de mamar con sus propios pechos: como aún no habían entrado allí los filósofos, á ellas no se les había ocurrido cosa mejor.

Si por desgracia enfermaba la madre ó moría antes de destetarlos, una hermana de ella, ó del padre, una prima, una allegada, que estuviera entonces criando, ofrecíase espontáneamente á criarle, aunque tuviera que cargar á un tiempo con dos criaturas: era fuerte la raza y no se resentía.

Por este y otros motivos que me callo, enlazábanse las familias íntimamente; se auxiliaban; se servían; afirmábase la cohesión social; nadie sentía vergüenza de prestar este servicio generoso y noble de criar á los niños.

Mas he aquí, que la reina de aquel país, enterada por sus ministros y consejeros de que en las comarcas vecinas se encomendaba la crianza de los hijos á nodrizas extranjeras asalariadas, dispuso que se buscara una para el primer hijo que había de tener.

A la nodriza real, blanca, hermosa, de ingentes senos, engalanóse la con tocados y vestidos tan esplendorosos y tan ricos, que la gente, á su vista, quedó maravillada.

Este ejemplar trajo la moda de las nodrizas mercenarias. Las madres fueron desentendiéndose de criar, como cosa de más tono, y se proveyeron muchas de esa clase de nodrizas.

Observóse que los niños criados por éstas si bien eran de carnes flácidas y muelles, en cambio, tenían el color blanco, el habla mucho más fina y las maneras externas de mayor distinción: remedo de nobleza. Las madres quedaron embobadas por las cualidades nuevas que notaban en los niños.

Al advertir las nodrizas la importancia que iban adquiriendo, diéronse á representar el papel de salvadoras de la salud pública, y obtuvieron el privilegio de conceder, á los chicos que ellas criaban, un diploma, donde se certificase de la robustez, vigor y sanidad perpetua que habían de tener.

La gente en vez de examinar por sus propios ojos y poner á prueba la salud y el vigor de los chicos, dió por muy sanos y muy fuertes, á todos los que tuviesen ese título; y hasta excitó al gobierno para que instituyese en ciertas ciudades un cuerpo de nodrizas públicas, para que todos los súbditos pudiesen participar del beneficio. El gobierno no sólo accedió á la petición, sino que prometió á los que obtuviesen ese diploma, que se les darían con preferencia los más pingües beneficios eclesiásticos y los más altos y remunerados empleos civiles.

Con este cebo, es incontable el número de los que acudieron á tetar de las nodrizas públicas.

En los establecimientos que se crearon, las amas, á quienes comenzó á molestar la vivacidad y bullicio de tantos chicos, apresuráronse á sujetarles, pegarles, azotarles; y los pobrecitos tuvieron que acostumbrarse á la inmovilidad casi absoluta. Los madres, al verlos tan quietecitos, que á nadie daban pena ni cuidado, se admiraban de la sabiduría y gran táctica de las nodrizas.

Estas, para no agotarse, economizaban su persona y su salud cuanto podían; apenas dejaban chupar á los chicos á ciertas horas, justificando la medida como regla de higiene: conviene que los niños no se indigesten; pero, cuando por turno se les daba de mamar y éstos se entretenían, apremiábanles para que terminasen pronto: á este fin les pellizcaban y vapulaban. Consecuencia: los niños llegaron á tener repugnancia de lo mismo de que antes gustaban tanto: el apetito natural, que es algo desordenado, en el sentido de que no se sujeta á la campana de un reloj, se modificó y corrigió mediante el pellizco, látigo ó correa.

Cuando á los chicos, por aquel tetar extemporáneo para el apetito, se les producían indigestiones, culpaban las nodrizas á las madres, diciendo que el cariño de éstas, por debilidades y mimos, era causa de los desórdenes y excesos que traían la indigestión.

Las madres oían las reconvenciones, y eran tan modestas y crédulas, que aceptaban como verdad inconcusa la siguiente: si algo bueno tenían los chicos debíanlo á las nodrizas, y si tenían algo malo, se debía á las complacencias y consentimientos maternos.

Los padres, desde que entregaban los chicos á las nodrizas, no sólo se acostumbraron á no hacer nada, y á descuidar la inspección, sino que hasta esquivaron á sus hijos para que no saliesen éstos con resabios paternos:

redújose el papel de padre, á pagar los gastos; y creyóse al fin, que tanto más se hacía por los chicos, cuanto más dinero se pagara á las nodrizas.

El resultado fué que á las madres, de no dar leche, se les secaron los pechos; y aún trataron ellas de sofocar toda manifestación del instinto maternal y de remedar las apariencias del cariño artificioso de las nodrizas.

Principió á oirse hablar entonces á las madres, de las impertinencias de los críos, á los cuales apaleaban, si se movían, y les hacían tragar á la fuerza el alimento cuando sonaba la hora. Quien bien te querrá, llorar te hará: este fué el lema que resumió la doctrina de la educación en aquel país, dominado por las nodrizas.

Las generaciones criadas de esta manera iban insensiblemente decayendo; la familia desmoralizándose; la ciudad mal reglada; la nación, que antes crecía extendiéndose por casi toda el Asia, fué reduciéndose, hasta quedar en la meseta primitiva, pobre, raquítica y difamada.

Los que monopolizaban los títulos de las nodrizas, que habían dirigido el país durante el tiempo de decadencia, sintiendo venir su descrédito, idearon muchas cosas para defenderse; hablaron y peroraron para culpar de todo á los criados por las madres. Esos morenos, esos zafios, sin finura ni distinción, tienen la culpa de todo, decían.

Cuando se habló de regenerar la crianza de los hijos, de donde había de depender la fortaleza del reino, nadie pensó que lo natural, lo lógico, era que las madres los criaran, como en tiempos en que la nación se engrandecía; se dijo que las madres habían perdido el instinto y la práctica de criar; todo el mundo se fijó, como más brillante, en aquel falso, artificial y mercenario cariño que el interés, el orgullo y la vanidad habían mantenido más pujante.

Algunos propusieron el que se arrancara á los niños del seno de sus madres para llevarlos á las nodrizas; éstas eran las únicas que podrían dar la crianza *íntegra* y completa; el estado se encargaría de hacerla *gratuita*, y sus agentes, de exigir que fuese *obligatoria*.

Sin pensar que, aunque fuera ciego el instinto de los padres, es más clarividente, mucho más seguro, mucho más cetero que las enredadas cavilaciones de los sabios.

Antes de que éstos aprendieran alguna cosa de las leyes naturales hacía muchos siglos que, sujetos á impulso ciego, como instinto, rodaban ya los astros matemática, majestuosa y soberanamente por las inmensidades de los cielos.

UN MAESTRO DE ESCUELA.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desígnase en nuestros días con este nombre, al conjunto de trabajos extraoficiales que profesores y alumnos llevan á efecto para extender, fuera del recinto de la universidad, la influencia moral é intelectual de ésta, en diversos órdenes de la vida.

Los profesores de la universidad de Zaragoza, aunque sin acordarse de la palabra que la moda ha impuesto, hace muchos años que la tienen establecida; díganlo, sino, las conferencias que se dan de un modo regular todos los años en el edificio de la facultad de medicina, en el ateneo, y en distintas sociedades como la de San Luis Gonzaga, la calasancia, etc., donde suele ocurrir que son profesores de la universidad los que dirigen los trabajos ó presiden las secciones.

El Sr. Moneva, en su último discurso pronunciado en la jurídico-literaria, ha querido iniciar algunas nuevas direcciones, movido por el anhelo de ser útil á la universidad, á su país y á la ciencia.

Entre las varias obras que profesores y alumnos pueden hacer, enumera las siguientes, como más factibles y principales:

1.^a Una conferencia de San Vicente de Paúl, formada por los profesores y alumnos que hoy pertenecen á las doce que existen en Zaragoza. Así todos tendrían el gusto de abdicar en la universidad el fruto meritorio de su buena obra; y así también, sobre el fin primordial de la sociedad de San Vicente de Paúl, que es socorrer espiritual y corporalmente al pobre, se lograría que los profesores y los alumnos experimentasen juntos los males sociales, comunicasen mutuamente sus ideas acerca de ellos, los enseñasen á los demás, y estudiaran los remedios y los ensayasen en la práctica.

2.^a Explicaciones de conocimientos vulgares dadas en círculos de obreros, talleres, prisiones, salas de convalecientes, etc., con el fin de avivar el amor al estudio, de infundir enseñanzas útiles y así hacer mejores y más ilustradas á las clases que hoy son menos cultas.

3.^a Estudios particulares hechos por los alumnos de cada cátedra acerca de materias de interés local; por ejemplo: trabajos topográficos y geodésicos hechos por el profesor y alumnos de la cátedra de geodesia; excursiones de investigación arqueológica por los de las enseñanzas de historia; estudios prácticos de geología, colecciones de minerales, fauna y flora de la localidad, formación de *atlas antiquus* general de Aragón ó particular de alguna época de la historia de este reino, ó del itinerario de alguna empresa, etc., vindicias á la historia de Aragón, etc.

4.^a Estudios regnicolas de ampliación y especialmente derecho civil peculiar de Aragón é historia de este antiguo reino.

Y 5.^a Aprovechamiento de las vacaciones estivales y de la dispersión de nuestros estudiantes durante este tiempo, para formar un historial de la

vida de Aragón, que comprenda todas las manifestaciones de ella. Lograríase esto dando á cada alumno al terminar el curso un cuestionario que pidiera en preguntas ordenadas, los datos principales de geología, clima y producciones del pueblo en donde el alumno vaya á residir durante el verano: condiciones higiénicas del país: enfermedades más frecuentes, terapéutica vulgar, vida media de sus habitantes, religiosidad, moralidad, instrucción, riqueza: sistemas de cultivo y ganadería: plagas más comunes: costumbres jurídicas relativas al matrimonio, á la organización familiar, á la propiedad de los bienes, á la contratación. etc.: fiestas populares: sus prácticas: tradiciones: leyendas locales: cantares del país: refranes allí repetidos: trajes y otras particularidades consuetudinarias; y muy principalmente documentos contenidos en los archivos eclesiásticos, municipales y particulares, monumentos é iconografía.

Propónese con esta obra el Sr. Moneva no solamente poner la vida de Aragón en condiciones de ser contenida en un libro, sino dar una gran fuente de investigación al derecho aragonés, á la historia regional y á la comisión de monumentos, la cual especialmente hallaría en estos datos una preciosa orientación para sus estudios y para su función tuitiva sobre los recuerdos históricos que existen en nuestro país.

Nosotros, que tratamos de aplaudir y estimular toda actividad sana y fecunda, no sólo felicitamos al Sr. Moneva por sus nobles y generosos proyectos, sino principalmente porque la obra ha seguido á la palabra, llevándose á inmediata ejecución algunos proyectos.

La obra primera está comenzada: el viernes 2 de febrero de este año, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, celebróse la primera reunión de esta nueva conferencia en la cual están congregados los profesores y escolares de nuestra universidad que dispersos se hallaban en las 12 conferencias existentes en Zaragoza.

Ya ha principiado la visita á los pobres: esto les permitirá juntar y acumular observaciones relativas al estado de los socorridos, y estudiar después y proponer soluciones que puedan remediar necesidades, corregir vicios y aliviar desgracias, ó, al menos, constituir enseñanza, información y acicate para aquellos que puedan aplicar remedios á esos males de la sociedad.

El Sr. Moneva además está reuniendo datos para redactar una monografía que pueda servir de modelo á los estudiantes que deseen coadyuvar á que se realice el último de sus proyectos.

Las conferencias en el círculo de obreros están organizadas.

Damos á todos la más cumplida enhorabuena confiando en que, al interesarse en estos trabajos, no olvidarán que jamás deben de servir de pretexto para que se dejen de cumplir los primordiales deberes universitarios.

JULIÁN RIBERA,

Catedrático de la Universidad.



MOVIMIENTO INTELECTUAL

Conferencias universitarias

Continuando en la plausible tarea realizada en años anteriores, la Universidad Literaria ha organizado su curso de conferencias públicas para este año.

El viernes 19 del pasado enero tuvo lugar la primera, encomendada al catedrático de derecho penal D. Luis Mendizábal, quien desarrolló el tema *La pasión en sus relaciones con la imputabilidad criminal*.

Estudió detenidamente las pasiones como causa de responsabilidad penal, considerándolas como medio de llegar á la perpetración de los delitos y fijóse en las relaciones que aquéllas guardan con la imputabilidad criminal.

La numerosa concurrencia premió con aplausos la labor del conferenciante.

Día 27: el decano de la facultad de ciencias, Dr. D. Simón Vila Vendrell, desarrolló el tema anunciado «El fósforo en la naturaleza». Dió á su conferencia un carácter práctico, haciendo á la vista del público algunos experimentos demostrativos de las cualidades físicas y químicas del fósforo y sus compuestos. El público, que había acudido con interés á escuchar la palabra del Sr. Vila, le aplaudió calurosamente.

De las conferencias que se han explicado durante el mes de febrero daremos noticia en el número próximo.

Ateneo

Las dificultades materiales inherentes á la traslación de este centro de su antiguo domicilio al piso segundo del Centro mercantil, industrial y agrícola, le han impedido empezar pronto las tareas en este curso.

Celebróse la sesión inaugural en el mes de noviembre pasado, pronunciando el presidente D. Juan Enrique Irazo un discurso en que fijó el concepto del regionalismo sintetizado en la fórmula «todo por Aragón y Aragón para España» y marcó los rumbos que el Ateneo debía seguir para aportar su concurso á la obra de la regeneración patria y regional.

Interrumpidas las sesiones en los locales propios del Ateneo á causa de la obra llevada á cabo para decorar el salón de sesiones públicas, organizóse, de acuerdo con el Centro mercantil, una velada literario-musical que tuvo lugar en el salón de fiestas de este último centro el día 18 de este mes.

La parte literaria se compuso de un artículo de D. Francisco Aznar Navarro, titulado: «Cómo mueren los hombres» que leyó D. Juan Fabiani; de otro artículo del Sr. Altolaguirre, que lleva por título: «Impresiones del sitio de Manila»; de otro artículo de D. Francisco Aguado Arnal, que se titula: «El viaje de los reyes» que leyó D. Manuel Lasala; y de un cuento baturro de D. Alberto Casañal, denominado: «De paseo con la novia», que el leyó el actor cómico Sr. Mora.

El público escuchó con agrado y premió con aplausos estos trabajos, así como á los intérpretes de la parte musical. Además de estas tareas, desde el mes de noviembre sostiene el Ateneo clases de francés, inglés, alemán, de pintura con modelo vivo y de taquigrafía y aritmética, á las que pueden concurrir gratuitamente los socios. Entre los ateneistas hay gran animación para las tareas de este curso, á las que piensan imprimir grande actividad.

Terminada la decoración del salón de sesiones debida á los Sres. Balasanz, Cerezo, Oliver, Lasuén, Gracia y Ros, el día 3 de enero se inauguró, con una conferencia del Sr. Gascón y Marín acerca de «La educación y el Ateneo» en la que patentizó con gran facilidad de palabra los servicios que á la cultura general podría prestar dicho centro. El presidente Sr. Cerrada pronunció al final discretas y atinadas frases acerca de la importancia que tienen los estudios experimentales y de lo abandonados que están en España, por culpa de los gobiernos y de la opinión general, que no se preocupa como debiera de estos asuntos.

INTERESES MATERIALES

El movimiento de protesta contra la ley de alcoholes presentada por el señor ministro de Hacienda, de que nos ocupábamos en nuestro número anterior, llevó á Madrid comisiones de los alcoholeros vlnicos y de los viticultores de Aragón: reunidos con los representantes de otras regiones, que perseguían los mismos propósitos, y ayudados eficazmente por los diputados y senadores afectos á la defensa de los intereses de la viticultura, han conseguido que los proyectos no se sometan á la deliberación de las Cortes y que por tanto continúe el *statu quo* que implica la subsistencia del actual régimen de tributación.

Aparte de estas gestiones, al reunirse los viticultores de varias comarcas, han convenido en las bases de una asociación general que abraze á todos los viticultores de España y se dediquen á defender sus intereses. Buena falta hace que los agricultores vayan comprendiendo las ventajas que la asociación puede reportarles y se apresten á constituirse en núcleos organizados: este es el verdadero camino.

El movimiento industrial de que Zaragoza va dando gallardas pruebas, sigue en aumento; tenemos noticia de algunas sociedades que están en el período de formación y que habrán de dedicarse á explotar las riquezas agrícolas que nuestra región ofrece, especialmente en vinos y frutas; por ahora no podemos ser más explícitos acerca de estos proyectos, que de llevarse á la práctica habrían de ser muy beneficiosos para la agricultura.

En otras ciudades aragonesas también se nota actividad industrial desusada: en Huesca se ha constituido una sociedad para explotar la fuerza de un salto de agua de 400 caballos del río Gállego; y en Alagón van á comenzar los trabajos para construir una fábrica azucarera.

NOTICIAS

La REVISTA agradece profundamente al público y á la prensa el recibimiento cordial y cariñoso que ha obtenido.

Es deuda de gratitud, que pagará, haciéndose cada vez más interesante, y poniéndose á la disposición del público, del que admitirá como una honra, observaciones y consejos.

Si el favor que nos dispensa va en incremento, trataremos de corresponder á él mejorando la parte material, pobre y modesta por necesidad en los principios.

No cejaremos en la empresa hasta dejar asegurada la vida de una publicación que á nuestro entender puede prestar útiles servicios.

Iremos adelantando la aparición de cada número hasta conseguir que salga invariablemente en los primeros días del mes. En el pasado enero no pudo hacerse, por la sencilla razón de que la REVISTA se proyectó algunos días después de haber comenzado el año. Dos ó tres meses bastarán, á nuestro juicio, para conseguir la regularidad.



Dos aragoneses ilustres, que en el campo de la ciencia y del arte habían logrado justo renombre, han pasado á mejor vida recientemente, son D. Toribio del Campillo, catedrático de la escuela de Diplomática y D. Luis Royo Villanova, redactor jefe del periódico *Blanco y Negro*. La REVISTA DE ARAGÓN envía á las atribuladas familias el testimonio de su sentimiento por tan dolorosas pérdidas.

En el número próximo dedicaremos á la memoria de los finados, artículos necrológicos en que se patentecen sus merecimientos.